INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE IDEAS GERENCIALES CONSULTORES IDEGECONS S.A. CORRESPONDIENTE A LA GESTION DEL 2016.

SEÑORES SOCIOS:

En cumplimiento de la ley y de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, pongo a consideración de los señores socios el siguiente informe de la gestión de la Compañía "IDEAS GERENCIALES CONSULTORES IDEGECONS S.A" correspondiente a la gestión realizada entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

En mi Opinión, la Compañía ha realizado todos los informes y demás acciones que competen a su gestión dando cumplimiento a lo que establecen las normas legales y resoluciones que ha tenido el Directorio de la Empresa.

Debo manifestar que la Compañía tiene procedimientos internos de control, que son de fácil manejo ya que es una empresa pequeña y que se encuentra trabajando y espera crecer en los siguientes años, mediante la gestión que desempeñe su administración, según los objetivos y metas que tienen en su Plan Anual de Gestión.

Además los estados financieros han sido elaborados de acuerdo lo que manda la ley y a los principios contables generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar como Comisario de "IDEAS GERENCIALES CONSULTORES IDEGESCON S.A."

Quito, 27 de marzo de 2017

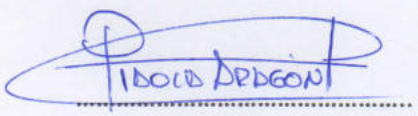

COMISARIO